

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. NATALIA TERESA FUENTES OROZCO**

DECRETO EXENTO N° 1111

RECOLETA,

13 ENE. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la Sra. Natalia Fuentes Orozco
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Cabello Donoso, que expone la necesidad manifiesta de la Sra. Natalia Fuentes Orozco y para quien se requiere apoyo económico para financiar el costo de la reparación de su vivienda.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) a la señora Natalia Fuentes Orozco, Cédula Nacional N° 7
2. PÁGUESE cheque a la Sra. Natalia Fuentes Orozco, Cédula Nacional N° : la suma de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dideco
- Social (2)

